

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30048** *PROMOTORA CATALONIA BEACH, S.L.*

Edicto

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 277/2009-MJ instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Raúl de Haro de Miguel, Antoni Treig Sarroca, Juan Carlos Ruiz Jansa, Isicio Cuevas García y Mohamed Ziaty se ha dictado decreto en fecha 22-09-2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Promotora Catalonia Beach, S.L., por importe de 99.674,11 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 22 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100070191-1